

¿Qué pasa con el PDA?

Sorpresa, sorpresa.....

Salieron las notas.....

Hemos visto la lista de aprobados del inefable y ¿objetivo? “Programa de desarrollo profesional para empleados administrativos”, y a la vista de lo cual planteamos una serie de reflexiones que dejamos en el aire para que vosotros, con vuestro buen criterio os contestéis; aunque no estamos seguros de ciertas capacidades dado el número de aprobados (perdón por la ironía).

1. Si se redactan diferentes exámenes en cada nivel: ¿Se está manteniendo la igualdad de oportunidades?
2. ¿Se aplican los mismos criterios en la puntuación de partida a SS.CC., Oficinas de Galicia y Expansión?
3. En el Nivel X aprobaron 23 personas entre SS.CC. y la red de Expansión; en el Nivel VII 14 personas. ¿Qué les queda al personal de oficinas de Galicia?
4. De las 52 plazas de la oferta se han cubierto 49, ¿Es que el resto renunció a la plaza?
5. Para más INRI, a las plazas ofrecidas y según la circular de convocatoria, hay que añadir las ocupadas por todos aquellos que siendo aprobados se encuentran en período de consolidación. Nos consta que son varios.
6. ¿Alguien nos podría decir el porcentaje de aprobados correspondiente a las personas procedentes del proyecto GUN? Ya que la mayor parte de ellos se encuentra en período de consolidación de categoría. ¿Cuántas plazas quedan para los que no están en este proyecto?

Visto lo cual nos preguntamos:

¿A quién va dirigido este programa?, y si finaliza este año, ¿el próximo plan será consensuado con los sindicatos?, ¿escuchará la caja a los representantes de los trabajadores?
¿Para cuando unas oposiciones internas con los criterios que establecen el resto de las Cajas?

De todas maneras felicitamos efusivamente a los aprobados, y permítasenos ofrecer a los organizadores un rotundo:

Cero en conducta.